

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO 85-F-26	
			FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA			MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTÁ	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.			39 048 435	CONTRATO No. 539
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME			MARZO	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)			BARRANQUILLA	
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos dejados en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad				
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que se han asignadas en los distintos espacios y contextos de atención, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio, y el contexto territorial.		En el mes de marzo se realizaron diferentes gestiones con el fin de promover la participación de las PPR como Búsqueda en su domicilio, contacto telefónico y mensajes para la concertación de actividades y continuar con las caracterizaciones e iniciar con las actividades de PDT que encuentran en estado de ejecución. De acuerdo a esto se hicieron 13 visitas domiciliarias y 8 asesorías individuales. Durante las atenciones realizadas se dejó determinada las fechas para la siguiente atención.		
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post- en acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad		En las actividades realizadas con las PPR se aplicaron instrumentos para la caracterización 4 tasa de desocupación, 4 hábitat 1 censo familiar. Además, se realizó orientación a 1 PPR para la presentación de su Plan de Negocio. El día 27 de marzo se realizó acompañamiento a 1 PDC en su unidad de negocio fonateca, donde se le tomó foto para el diseño del pendón de ésta. También se realizó 1 visita domiciliar y encuesta de productividad de la estrategia de monitoreo post.		
3. Formular y presentar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas con fundamento en sus características, su grupo familiar, el contexto comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio de acuerdo con los lineamientos de la Entidad		Durante este mes la población asignada es de 171 personas en proceso de reintegración con los siguientes estados: 18 activos, 142 culminados, 10 En investigación por abandono causal sobreviviente y 1 suspendido. En este momento se están realizando las caracterizaciones, concertaciones de acuerdos con las PPR y cumplimiento de actividades acordadas en los PDT que se encuentran en estado de ejecución. De acuerdo a esto los PDT tiene los siguientes estados: 7 PDT en Elaboración, 10 PDT en ejecución y 1 PDT finalizado.		
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención		En este periodo se realizó seguimiento de los acuerdos concertados en los PDT de 4 PPR. Las actividades priorizadas de éstos eran de servicio social: se realizaron asesorías individuales a los PPR donde se les explicó la finalidad del servicio social y las líneas de acción a las que se pueden acceder para la ejecución de ésta. Durante las actividades hubo propuestas de iniciativas por parte de los PPR como acercamiento a la Alcaldía Local Metropolitana logrando contacto el 12 de marzo y una posible viabilidad para iniciar servicio social y en un hogar infantil de Bienestar donde 1 PPR realizará el servicio, en la cual el día 28 de marzo se tuvo contacto con el hogar infantil y se hizo concertación de las acciones a realizar la PPR durante el servicio social. También se apoyó con la inscripción a formación titulada SENA a 3 PPR: el 20 de marzo las PPR realizaron prueba de 2 fase, y el 28 de marzo se tuvo respuesta del resultado del proceso de selección que han sido seleccionados 2 PPR para continuar con proceso de matrícula. Identificación de institución educativa para vinculación de hijos de PPR.		
5. Realizar gestión y seguimiento prioritario con las acciones estratégicas diseñadas en el marco de la estrategia de su responsabilidad para la subsistencia de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la otorgación de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y programas de los relacionados con la convivencia, la reinserción del tejido social y la transformación		En este periodo se tuvo contacto en la Alcaldía Local Metropolitana en el barrio 7 de abril, teniendo reunión el 12 de marzo con la Técnico profesional donde se socializó la política de reintegración y las acciones de servicio social que deben hacer las PPR, durante la reunión quedaron compromisos como la carta por parte de la ARN para solicitar el espacio para servicio social y por parte de la Alcaldía solicitar cita con el alcalde ya que la técnico profesional expresa que se puede aprovechar los espacios con los PPR. Cabe anotar que ese mismo día se logró que 1 PPR estuviera en la reunión y se inició un proceso con el centro de oportunidades que se encuentra en las instalaciones de la alcaldía vinculándose a una formación complementaria y actualizando su hoja de vida. En el 7 de abril también se realizó reunión con madre comunitaria con el fin de que 1 PPR realice las acciones de servicio social de manera autogestionada ya que ésta logró el contacto y se está en la elaboración de las actividades a realizar. El día 27 de marzo se tuvo reunión con rector de la Institución Educativa Julio Pantoja Maldonado con el fin de socializar la política de reintegración y dinamizar las acciones de servicio social con el fin de crear una iniciativa de servicio social para 1 PPR.		
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad		Durante este periodo se realizaron diferentes actividades donde las PPR tuvieron acceso a los servicios ofertados en las entidades públicas como: El día 6 de marzo se hizo acompañamiento por la PR2 a cita con Psiquiatría en el Hospital Universitario CARI a la PPR Edison Martínez, en la cual la Psiquiatra realizó remisión internación en unidad de Salud Mental, Complejidad Mediana. La PPR ha realizado la gestión con EPS para su hospitalización. Actualmente se encuentra esperando la llamada del centro de Rehabilitación para hospitalización. El día 12 de marzo en la Alcaldía Local Metropolitana se logró que 1 PPR iniciara proceso con el centro de oportunidades que se encuentra en las instalaciones de la alcaldía vinculándose a una formación complementaria, actualizando su hoja de vida y postulándose a las vacantes. El día 20 de marzo se realizó en las instalaciones de la ARN la jornada de servicios en salud e inclusión laboral donde se logró la afiliación a salud de 1 PPR y la inscripción de la hoja de vida de 1 PPR en la agencia pública de empleo. Así mismo por medio de carta de remisión a la registraduría 2 PPR realizaron proceso de cédulación. También 3 PPR iniciaron proceso de inscripción a la formación titulada del SENA, los cuales realizaron la prueba de fase 1, pasando a la prueba fase 2 como población preferente y 1 de éstos PPR desistió por razones laborales. El día de 20 de marzo 2 PPR hicieron la prueba fase 2 y en estos momentos se encuentran en espera de resultados para iniciar proceso de matrícula. 1 de éstos 2 PPR que hicieron la prueba fase 2 se encuentra preocupado ya que la PPR "manifiesta que en la charla que le dieron antes de la prueba 2 fase les explicaban que dentro de los requisitos que deben tener es que tengan hasta grado noveno". Antes de la inscripción al curso primero se verificó los requisitos y en los requisitos que aparecían en la página para inscribirse a esa formación decía "nivel académico: no requiere" por lo que la PPR decidió inscribirse, este caso se socializó por medio de correo electrónico con la asesora de corresponsabilidad para exponer el caso ante el SENA.		
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades contribuyentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, provistos productivos, servicios de inclusión laboral e inclusión financiera de acuerdo con sus capacidades, el estado de abandono y la normatividad vigente		En este mes se realizaron diferentes gestiones como: el día 7 de marzo se hizo entrega de documentos para ajustes de PDN de 1 PPR, el día 11 de marzo se hizo entrega de insumos de PDN a 1 PDC realizando acta de entrega y se está en espera de desembolso a otro proveedor de ese mismo PPR. Además, se realizó asesorías a tres (3) PPR para acceso a BIE de los cuales está en fase de elaboración para presentación del PDN y se hizo proyección de PDN por mes. Dos (2) PPR realizaron inscripción, actualización de hoja de vida en servicio público de empleo y postulación de vacantes con el centro de oportunidades y 1 PPR se vinculó a una formación complementaria con el SENA gestionado por el centro de oportunidades.		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CODIGO BS-F-76
			FECHA 08-02-2019
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA			
C.C.C.E.-RUT-RUT-ID No. 39.049.435		CONTRATO No. 839	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME MARZO			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-OT) BARRANQUILLA			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.			
3. Proponer por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos instructivos y lineamientos de la Entidad.		De acuerdo con la revisión realizada en SIR y en reunión con el Asesor de Ruta Regular se confirmó la proyección a culminación de PPR quedando los compromisos para avanzar con éstos en los beneficios por culminar y requisitos que deben cumplir.	
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la reconstrucción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificados de la población asignada al grupo familiar y la comunidad receptora.		Durante este mes se realizó actividades de sensibilización de servicio social y de las líneas de acción, así como la firma de acta de compromiso de 3 PPR, los cuales se está realizando la gestión para el inicio de las iniciativas de servicio social, se está realizando gestión en la Alcaldía Local Metropolitana en el barrio 7 de abril, Hogar Infantil de Bienestar Familiar y el IE Julio Pantoja Maldonado. El día 14 de marzo en el barrio el Pueblo se iba a continuar con el levantamiento del diagnóstico de la comunidad, pero no hubo quórum quedando aplazada la reunión para el día 26 de marzo.	
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establece el Coordinador Grupo, territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.		En el mes se participó de los siguientes espacios: 8 de marzo: se realizó comité con la intervención de la coordinadora Laura Orrego donde trabajó el espacio "talento humano somos todos" haciendo reconocimiento a la Asesora de Corresponsabilidad Vadiis Cabrales y al Asesor de Comunicaciones Adrián Fajardo y el espacio "La voz del reintegrador" con la participación de Milena Torres y Anabella Carrera. También se tuvo la intervención de la PR III Diana Gomez con el tema sistema de afiliación transaccional al SGSS-fase 1 Salud, dentro de esto se contó con la participación de funcionarios de la secretaría de salud distrital. Así mismo participó la oficina de inclusión y desarrollo productivo de la Secretaría de desarrollo económico de la alcaldía distrital. La PR2 Konrad Duncan participó con el tema Primeros Auxilios Psicológicos, Socialización de gestión actores externos, avances de la inclusión laboral por Vadiis Cabrales y Sandra Nieto. Avances en la reincorporación por Angie Beltrán y Oristela Brito. Emparejados por PR III Diana Gomez, Asesor de comunicaciones Adrián Fajardo y PR2 Konrad Duncan y Elias Cervantes. El 14 de marzo se realizó la reunión con la PR3 Diana Gomez donde se especificaron los temas: Propuesta EmparejaDOS, EMP, Remisiones en salud, Listados censales, APSce, Exoneración de ASS y 8. Propuesta salud mental municipios. Se continuó en reunión con Asesor de Ruta Regular con temas tiempos FA, FPT, atención a PPR y reporte de alertas PDT. El 15 de marzo asesoría con la Analista de Contexto Sandra Nieto para iniciativa de Prevención de reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Matambo. El 18 de marzo reunión Fondo Nacional del Ahorro. Se continuó con reunión con el asesor de ruta regular con los temas: BIE, Acciones de Servicio Social y Culminaciones. El 19 de marzo se participó de reunión con el grupo de Línea Comunitaria liderada por la Asesora de Corresponsabilidad Vadiis Cabrales con los temas: Actividades a realizar en el barrio el Pueblo luego del levantamiento del diagnóstico, Matambo: focalización de PPR, primera reunión de socialización de la iniciativa en Matambo se concertó para el día 4 de abril, intervención de la Analista de Contexto Sandra Nieto con respecto a los avances en el barrio el pueblo en cuanto al levantamiento del diagnóstico, la PR 2 Milena Torres socializó una propuesta que realizó para la iniciativa comunitaria para Matambo. El 20 de marzo se participó en la logística de la jornada de servicios de salud e inclusión laboral.	
11. Poner en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.		En este mes se hizo entrega de los siguientes informes: 1. Informe de honorarios correspondiente al mes de marzo. 2. Entrega de cronograma mensual de actividades. 3. Entrega de legalizaciones de primera y segunda quincena del mes de marzo. 4. Entrega de información requerida por correo a Coordinadora, Asesor de Ruta Regular, Asesora de Corresponsabilidad y Analista de contexto. 5. Entrega de planillas de asistencia de acompañamiento Psicosocial y Formación Académica. 6. Entrega de Documentos en gestión documental.	
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR la información referente a la población asignada la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la reconstrucción del Tejido Social y la reconciliación conforme a los procedimientos instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna confiable y veraz.		Durante este periodo se registró la siguiente información: Se realizó cargue de caracterizaciones para PDT de 5 PPR en dispositivo ARPA. Se hizo cargue de acuerdos de PDT de 7 PPR en dispositivo ARPA. Se descargó e imprimió resumen de acuerdos de 7 PPR en SIR. Se hizo cargue de soporte de resumen de PDT de 5 PPR. Se hizo cambio de estados de PDT 5 pasaron de estado en elaboración ha estado en ejecución. Se hizo actualización de conceptos de reintegración de 13 PPR. Se hizo carta de remisión a Registradora Nacional Se hizo cargue de certificado de afiliación a salud y comprobante de documento en trámite de 1 PPR en documentos adjuntos en SIR. Se realizó seguimiento de acuerdos en dispositivo ARPA.	

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO BS-F-26	
			FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-4D No. 39.049 435		CONTRATO No. 639		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME MARZO				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) BARRANQUILLA				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARH en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.				
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad propendiendo por la correcta prestación de los mismos.		Durante este periodo se realizó la revisión y entrega de documentos al técnico de gestión documental y administrativo: ISUN. Planillas de asistencias de acompañamiento psicosocial Planillas de asistencia de FA. Carta de remisión de registraduría nacional. Carta de gestión de cupos para hijos de PPR. Resumen de PDT. Certificación de matrícula.		
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.		La coordinadora asignó unos actores externos para contactar en los cuales se obtuvo la siguiente información: El día 7 de marzo se tuvo reunión con la Coordinadora del Hogar Geriátrico Refugio, Fe Y Esperanza es una entidad privada y este es un espacio donde habitan solo mujeres adultas mayores con diagnósticos difíciles como alzhéimer, Parkinson entre otros, se habló de la política de reintegración y del conocer de qué manera nuestros PPR pueden acceder a los beneficios encontrando que las PPR pueden realizar actividades para servicio social. El día 6 de marzo se logró contacto con el Hogar Casa del Alfarero S.A.S, este es centro donde se hace Rehabilitación con Jóvenes que tienen problemas de adicciones, el centro se encuentra en la ciudad de Bucaramanga es una entidad privada y el contacto que se ha logrado ha sido por celular y WhatsApp. Fundación Gases del Caribe se tuvo contacto telefónico se está en espera de cita para reunión con la coordinadora. El día 6 de marzo se tuvo contacto telefónico con la coordinadora de Ciudadanos de Honor y se ha concertado fechas para reunirnos, pero la coordinadora ha cancelado las reuniones por eventos que ha tenido con los proyectos que maneja en Ciudadanos de Honor.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás cláusulas en el contrato.		Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales tales como: 13) protección de datos personales 15) confidencialidad.		
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-end;"> <div style="width: 45%;">  <p>MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA</p> </div> <div style="width: 45%; text-align: center;"> <p>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):</p>  <p>LAURA CECILIA ORREGO GARCÍA</p> <p>Fecha VoBo:</p> </div> </div>				
<p><small>*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARH para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARH a través del siguiente link. http://www.reincorporacion.gov.co/Atención/Paginas/politica.aspx</small></p>				